



Boletín informativo CSE-09-2017

15 de mayo de 2017

MME – Proyecto de decreto sobre alumbrado público

Fue publicado en la página web del MME un proyecto de decreto sobre alumbrado público. El Ministerio estará recibiendo comentarios hasta el hasta el día **martes 30 de mayo**, en el correo pciudadana@minminas.gov.co.

MME – Servidumbre administrativa en el Decreto Único Reglamentario

Fue publicado en la página web del MME el proyecto de decreto "Por el cual se reglamenta la servidumbre administrativa de que trata el artículo 117 de la Ley 142 de 1994, adicionando una Sección 6 al Capítulo 7 del Título III del Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía 1073 de 2015". El Ministerio estará recibiendo comentarios hasta el hasta el día **lunes 22 de mayo**, en el correo pciudadana@minminas.gov.co.

SSPD – Sistema de Monitoreo y Evaluación de Obligaciones de Energía en Firme

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios presenta, a consideración del sector, el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Obligaciones de Energía en Firme – SIMEO. Este sistema fue diseñado a partir de la experiencia y los efectos registrados por el fenómeno de El Niño de 2015-2016, en el que se evidenció que, el hecho de que las plantas de generación pueden estar en buenas condiciones, no es suficiente para garantizar el suministro de energía eléctrica en momentos de escasez.

Con el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Obligaciones de Energía en Firme, la superintendencia evaluará y hará monitoreo continuo a las plantas de generación que se han comprometido a producir en condiciones de sequía y reciben, a cambio, el pago del Cargo por Confiabilidad. Con esta metodología se realizará un seguimiento preventivo que permita identificar alertas tempranas e implementar planes de acción para afrontar los riesgos que puedan afectar el servicio.

El documento se encuentra abierto a comentarios de los interesados hasta el **martes 23 de mayo de 2017**, vía correo electrónico a sspd@superservicios.gov.co.

SSPD – Foro "El futuro de la distribución de energía en la región Caribe"

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó en Barranquilla el jueves 11 de mayo el Foro "El Futuro de la Distribución de Energía en la Región Caribe". El encuentro buscó dar respuesta a los interrogantes de académicos, empresarios, gremios y representantes de usuarios sobre la intervención y posterior liquidación de Electricaribe, así como la adecuada configuración del servicio de energía en la región Caribe para asegurar confiabilidad, calidad y cobertura a los cerca de 10 millones de usuarios.

En el debate además de analizar en detalle el proceso de liquidación de Electricaribe se discutieron diferentes propuestas para la reconfiguración del mercado y de la repercusión del servicio de energía eléctrica en la competitividad de la región. El evento empezó con la intervención del Superintendente José Miguel Mendoza, quien afirmó que *“mientras el mundo habla de paneles solares eficientes que se mimetizan en los tejados, aquí seguimos preocupados por el efecto de la lluvia sobre nuestro inestable servicio de energía. Mientras que en otros países las interrupciones de energía se miden en minutos, en la costa llegamos a 100 horas al año”*.

Ver video [aquí](#)

El país despierta a las energías renovables

Colombia no quiere perder el paso de lo que sucede en el mundo en materia de energías renovables no convencionales. El fenómeno de El Niño del año pasado, que tuvo al país al borde de un fuerte apagón, develó la necesidad de explorar fuentes energéticas más limpias y amigables con el medioambiente y, a largo plazo, también con el bolsillo de los consumidores.


Actualmente hay en el país cerca de 200 proyectos de energías renovables no convencionales inscritos en la Unidad de Planeación Minero-energética (UPME) que podrían aportar al sistema eléctrico nacional unos 4.000 megavatios (MW) de potencia que comprometen inversiones por más de US\$6.000 millones.

La directora de energía y gas de Andesco, Kathrine Simancas, consideró que, como generación a futuro de estos proyectos, se requiere establecer el mecanismo regulatorio de remuneración de este tipo de alternativas. Respecto a la región, el país está rezagado, pero frente a lo que queremos *“hoy tenemos una matriz con alto porcentaje de renovables, como la hidráulica. Pero nos falta un camino por recorrer y tenemos que hacerlo”*. Asimismo insistió en la regulación para la venta de excedentes energéticos.

“En Celsia estamos convencidos de la importancia de las energías solar y eólica. Hemos avanzado y tenemos granjas solares en construcción y más de 100 clientes que han abrazado el servicio de Celsia y el montarse en este boom solar”, destacó Ricardo Sierra, presidente del grupo Celsia.



Calle 93 N° 13 24, piso 3, Bogotá D.C.

 (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co